

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
PUEBLA, 7, BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Para.—Semestre 3 ptas., un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntos. II.
—4.ª y 10.ª —1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 30 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A quince céntos. línea. La correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Marilla 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expende a los precios siguientes:
15 céntimos sifón

ABONOS.

Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.

VINOS FINOS DE ESPAÑA

elaborados por las
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (Rioja)

POMADA DE SAN AMARO.

Precioso y eficaz remedio para toda clase de heridas y enfermedades de la piel.

REPRESENTANTE EN BURGOS.
PEDRO REVILLA CARCEDO.
LAIN-CALVO, 20. ENTRESUELO.

COLIGIO DE SAN LISMES, ABAD DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR
D. LUCIO TEJADA TOBALINA
Bachiller en Artes y maestro superior.

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza, han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial de esta ciudad los alumnos que a continuación se expresan: Joaquín Pastor Mendoza, Antonio Villanueva Mielmole, Enrique Gullón Vivansan, Felipe Santander Movondo, Dámaso Sanz Martín, Alfredo Garzón Antón, Tomás López Mata, Enrique Gómez Vela, Rafael Moral Arcoy, Federico Montoya Inza y José Montoya Inza.

Se admiten alumnos internos: medio pensionistas y externos. Horas de clase: de nueve a doce por la mañana y de dos a cinco por la tarde.
23 y 25. *Almirante Bonifaz*, 23 y 25
Casa del Sr. Alfaro.
BURGOS.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE FRANCISCO OLALLA

Esta casa tiene siempre un inmenso surtido de galletas y bizcochos para postre; así también variedades y finas pastas para sopa.
Depósito de los verdaderos Chocolates de los P. P. Agustinos.
Precios sin competencia.
11 *Almirante Bonifaz* 11 (frente a S. Carlos.)

RELOJERÍA DE LUIS TORRES,

RELOJERO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.
SUCESOR DE INGLAN

Relojes de cuadro, desde 25 pesetas en adelante, con garantía.
Idem de una a nueve varillas y cajas para los mismos, á precios reducidos.
Idem de oro, plata, níquel y acero, desde 12 pesetas en adelante, con garantía.
Reguladores, despertadores, cadenas, cordones de todas clases y otros objetos del ramo muy elegantes, á precios económicos.
ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS (Un año de garantía).
Plaza Mayor, 36.—BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, YES.
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
Plaza Mayor, 18 y 20
SUSTITUTOS.

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se presten a servir en clase de sustitutos en el Ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan, 49, 4.ª derecha.—BURGOS.

COGNAC IBERIA.

El mejor de todos los del Reino que hasta hoy se conoce: PROBADLO y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.
MONOPOLIO: Fernando Douence y Compañía.—BILBAO.

CONFECCION

de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora y niños: refajos y pantalones de franela festoneados para señora; y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños; é infinidad de artículos propios de la estación.—Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas.—Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

Despertadores desde 5 Ptas. en adelante
Relojes de bolsillo » 6 » » »
» de pared » 12 » » »
Gran surtido en relojes de sobremesa y de 1, 5, 7 y 9 barillas. No compréis sin antes visitar mis inmensos surtidos, sin competencia en precios.
OPTICA Y BISUTERIA.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos, Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cañamo. Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA.

LA PRODUCCION AGRICOLA.

Fábrica de abonos químicos de J. Ortigosa, sucesor de Ortigosa y Esteban, BURGOS. Barrio-Gimeno, 16, junto a la vía férrea.

Venta de abonos especie es para todo los cultivos, con descuento sobre los precios de tarifa, á pagar en fin de Septiembre de 1896, siempre que se ótrezcan sólidas garantías. Pueden emplearse antes de la siembra, después de nacida la planta y en primavera. Preparalos para cosechas máximas, son los únicos capaces de remunerar los esfuerzos del labrador. No confundir estos abonos con los que se venden á bajo precio. Condiciones y detalles por correo.

Correos 1854. Casa de compra, cambio y venta de sellos de correos para colecciones de

NICETO ESPIGA Y RECOYO BURGOS

1850 al 54.—De 4 y 6 cuartos 30 pesetas millar.
1850 al 54.—De cada una de las clases de sellos, certificados de 12 cuartos, de 1 real, 2 reales, 5 reales, 6 reales, 10 reales y 2 cuartos del 54, cada uno de estos los pago á precios más elevados que ninguna casa de España.
Otras clases á precios convencionales. Envios certificados y en doble sobre.

FERRERERIA DE SOBRIÑOS DE JULIÁN MARCOS

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndolo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á las anteriores.
Siempre barato.

BUENA OCASIÓN.

Se vende la casa número 10 de la calle de la Merced. Produce 6.000 reales de renta. Razón D. Vicente de la Iglesia, Hortaleza, 60, 3.ª.—Madrid.

Se vende una mesa de despacho con sillón, librería, una estufa, etc. todo en buen uso, para informarse, plaza de la Libertad, núm. 8, barbería.

MANUEL RICO Y GIL. COMERCIANTEBANQUEROCASA DE CAMBIO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS. Gíros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y pagarés de comercio.
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.
Cupones.
Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.
PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES. Depósitos en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.
Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.
Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

EL PRECIO FIJO 44 ESPOLON 44

(Al lado de la Compañía «FABRIL SINGER») BURGOS

Relojería de Benigno Ruiz, Espolón 17.—BURGOS

INSTALACIONES Y REPARACIONES EN RELOJES DE TORRE Y CASTILLO.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos, Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cañamo. Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA.

LA PRODUCCION AGRICOLA.

Fábrica de abonos químicos de J. Ortigosa, sucesor de Ortigosa y Esteban, BURGOS. Barrio-Gimeno, 16, junto a la vía férrea.

Venta de abonos especie es para todo los cultivos, con descuento sobre los precios de tarifa, á pagar en fin de Septiembre de 1896, siempre que se ótrezcan sólidas garantías. Pueden emplearse antes de la siembra, después de nacida la planta y en primavera. Preparalos para cosechas máximas, son los únicos capaces de remunerar los esfuerzos del labrador. No confundir estos abonos con los que se venden á bajo precio. Condiciones y detalles por correo.

Correos 1854. Casa de compra, cambio y venta de sellos de correos para colecciones de

JOSE LLOSAS FÁBRICA DE JABONES Y BUJIAS

Premiada en varias Exposiciones. Progreso, 16, BURGOS.

Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la blancura y conservación de ropas y buena higiene.
Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos. Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados á brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE SILVA.

CID, 26, PRAL.—BURGOS.
Se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en canteout á precios muy económicos.
Teléfono núm. 145.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000 000
Primas y reservas..... » 43.598 510
TOTAL..... » 55.598 510

32 años de existencia.
Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.
Sub-director en esta provincia D. Próspero Gallardo.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Y job temeridad inconcebible, y terquedad en predicir inaguantable!
También hemos dicho que los trabajos del ferrocarril de Madrid—Aranza—Burgos—Bercedo—Santona—no comenzarán seriamente este año.
Aquí, no anatemas parlados sino rayos y centellas se nos habrán lanzado...
Y, aparte lo dicho, somos los más antiguos, los más constantes y de los más decididos defensores de esa anhelada vía férrea!
Queda, pues, probado de una manera irrecusable é incontrovertible.
1.º Que solemos vaticinar con suerte.
2.º Que caminamos á la cabeza de los

PIANO EXTRANJERO DEPENDIENTES.

En la barbería de Valentín Azofra se necesitan dos.

TURBINAS GRUAS TRANSMISIONES.

Material para ferrocarriles y MINAS
Talleres de Lopez Dóriga.—Santander.

MESAS DE BILLAR.

Se venden tres mesas de billar; una nueva y dos usadas; todas ellas del sistema moderno. Para tratar café de Calderón.—VITORIA.

LUISA GONZALEZ MODISTA DE SOMBREROS.

Ha regresado ya de la Corte á donde fué con objeto de escoger los géneros más selectos de la estación, procedentes de las mejores fábricas de la Nación y del Extranjero.
Como de costumbre procura corresponder al favor con que el público distingue esta casa hace muchos años.
Casa-Correos, entresuelo, BURGOS

SINFONÍA.

Ma cuenta suele traer el meterse á profeta.
Si se acierta, malito el mérito que se gana para el público.
Y si no se acierta, ese público sin piedad hace beña y escarnio del vaticinador.
Pues, bien, aun con todos estos inconvenientes, ha habido ocasiones en que hemos tenido la temeridad de echárnoslas de a tivinos.
Probémoslo.
Digámos— con el disgusto consiguiente, pues fuimos los primeros en proponerla— que la «Escuela Normal de Maestras» no se inauguraria este año.
Se nos lanzó anatema. Bueno. Venga el anatema, pero... faltan dos meses para terminarle; los estudios han comenzado en otros centros normales, y el personal no está nombrado.
Aunque pagamos la casa...
¿Se inaugurará á pesar de estos... pesares? Es de creer que no... ¡y ojalá nos equivoquemos!

Hace años, muchos años ya, y no ciertamente en este período, unimos nuestra voz á otras más autorizadas para emprender la campaña de ir paulatinamente aislando la Catedral, haciendo desaparecer cuantos obstáculos se opusieran á ello.
Fue tal la oposición que al asunto se hizo, sobre todo para el derribo del Palacio Arzobispal, puesto hoy por cuarta ó quinta vez sobre el tapete, tales los inconvenientes que se tocaron, y cuales los resortes que se movieron para anular la idea, que hubimos de consignar en un diario que vivió en nuestra ciudad siete ó ocho años, titulado *El Eco de Castilla* «que el posible aislamiento de nuestra magnífica iglesia, no se llevaria á cabo en el presente siglo».
Fácil es que por el recuerdo actual se nos lance también anatema....

Sin embargo, preciso es reconocer que la mayoría de las personas que actualmente intervienen, reúnen inmejorables condiciones de aptitud, constancia y entusiasmo, y que, algunas sobre todo, tienen hecho un buen estudio de la idea, de los recursos probables para la conclusión de la Catedral, construcción del nuevo Palacio, ó decoración perfecta del de «Las Cuatro Torres», que quedaria hecho mansión señorial de primer orden, en frente de amplia plaza y con jardín h rmoso y bien amurallado....

Y job temeridad inconcebible, y terquedad en predicir inaguantable!
También hemos dicho que los trabajos del ferrocarril de Madrid—Aranza—Burgos—Bercedo—Santona—no comenzarán seriamente este año.
Aquí, no anatemas parlados sino rayos y centellas se nos habrán lanzado...
Y, aparte lo dicho, somos los más antiguos, los más constantes y de los más decididos defensores de esa anhelada vía férrea!
Queda, pues, probado de una manera irrecusable é incontrovertible.
1.º Que solemos vaticinar con suerte.
2.º Que caminamos á la cabeza de los

primeros iniciadores de esas reformas y adelantos burgenses, y 3.º ¡Que no tenemos abuela!

La Agricultura en Burgos.

Hablábamos en el pasado número del nuevo periódico de Madrid *La Edad Moderna* y de su correspondal en esta ciudad, y hoy vemos que el Sr. Martínez Revilla ha cumplido su palabra. Después de dirigir á nuestra publicación frases encomiásticas que agradecemos, dice en su segunda correspondencia: «Nosotros hemos de perseverar en la tarea más que ardua, que nos impusimos de ocuparnos principalmente de la única fuente abierta á la prosperidad burgalesa. ¡La agricultura!
Lo que Burgos desea, lo que están pidiendo á voces las fuerzas que consume el país para contrarrestar las malandanzas de los tiempos son tres cosas: agricultura floreciente, medios de sostenencia, enseñanzas prácticas.
Aquí donde admiramos complacidos toda institución extranjera, buscamos con solicitud todo cuanto desde el punto de vista científico, literario, industrial y comercial nos factura de allende.... Hemos estudiado sus organizaciones militares, para traducirlas en un hospital-modelo, que todavía no ha acabado de admirar Europa. Emulamos los Establecimientos de instrucción, y no nos hemos convenido, sino á costa nuestra, que hay muy pocas cosas del otro lado de la frontera que no tengamos nosotros.... y que ellos, en cambio, no pueden trasladar á la química nuestro suelo.
Averiguémos de una vez cuál es la situación de nuestro país, y particularmente la de nuestra provincia.
¿Qué de cosas desconocidas! ¡Qué de tentativas olvidadas!
¿Enseñanza profesional?.... La mayor parte de los burgaleses, sin excluir á aquellos á quienes interesa todo cuanto se refiere á la instrucción, no creen que los agricultores necesitan lecciones. Saben que existen Institutos agrónómicos, Escuelas prácticas, Grupos-modelo, como la de Aranda de Duero (modo de vergeriza); pero dicen: «esto no basta»; es una enseñanza secundaria, superior; necesitase inculcar los rudimentos agrícolas á los niños de los poblados rurales, inspirarlos mayor amor á la agricultura, retenerlos en los campos, habituálos á emplear la inteligencia en los nuevos métodos de cultivo, que se despeguen de la rutina. Tienten raz n.
En las escuelas de Burgos no existe esta primera enseñanza. Aquí nadie se preocupa en averiguar otra cosa que si han cobrado ó no puntualmente los maestros de escuela. Y una vez averiguado, no importa transigir conque los magistrados de la nación, como los llamó Moyano, se dediquen un tanto al caciquismo....
La última recomendación que escuchan los niños al terminar el Rosario los sábados, es una prohibición absoluta de pasar de las eras y asomarse al campo.... Los chicos, naturalmente, lo toman al pie de la letra, y apádecan con honda los huertos, sembrados y frutales.
Verdad es que nos han copiado en el extranjero, y nuestros preceptos elementales de agricultura tienen gran estímulo en los países ricos, como la Gironda, donde se conoce perfectamente á Jovellanos. Pero aquí, algunos maestros que cobran no quieren amueblar el entendimiento de los niños con nociones científicas, susceptibles de aplicaciones inmediatas á la higiene y á la agricultura.
Y en ello está el mal precisamente.
Seria una gran satisfacción para el espíritu de los niños ver que una planta, colocada al sol, con sus raicillas dispuestas dentro de líquidos nutritivos, absorbia los alimentos por las hojas y ramas. De esta sencilla operación, á deducir sin esfuerzo el principio de asimilación no hay más que un paso. Podria darse fácilmente y con él llegarían á comprender el principio de aplicación más preciosa para el agricultor, que debería acostumbrarse á comprobar por sí mismo todo lo que sabe.
Los principios no pasan de ser hoy objeto de curiosidad para los rutinarios, pero la aplicación rápida y fácil de los mismos seria un surco profundo de benéficos resultados.
¿Que sabe de todo esto el agricultor castellano?
Casi nada.
Enorgullecido el hidalgo de «tierra d campos» con la virtud del suelo y la ampli

FALDONES

capas de cristianar, telas blancas, de hilo y de algodón, Mantelerías y otros artículos.

Clases especiales fabricadas exclusivamente para esta casa.
Cronómetros, repeticiones y conógrafos
Roskopf legítimo y demás marcas conocidas en oro, plata, acero y níquel.
Precios muy baratos. Composturas garantizando su buena marcha y precios más reducidos.

Fábrica de abonos minerales de Aurelio Saiz Miguel (Logroño).—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

tud de sus graneros, cuida, si acaso, de que sus hijos sorprendan los secretos de la mecánica en las Universidades, y juzga honradamente que estarían reñidas con esto unas cuantas nociones de agricultura, recibidas en la escuela.

Mal conocen los bueyes con que aran. El cosechero riojano ó ribereño recolecta caldos abundantes en sus bodegas, modelos de rutinaria ignorancia. ¿Y qué? Allí todo es español, burgalés, riojano, ribereño, alavés, especies todas netas de la provincia. Bien se adivina el cántaro de vino se vende en la actualidad á tres reales. Y no faltan cosecheros que ofrezcan ponerlo en el Congo con vasijas.

Mientras tanto, la Diputación burgalesa ha tenido una idea magnífica para salvar la agricultura.

¡Celebrar un meeting proteccionista! Ni más ni menos. Mientras nos vamos enterando de que las escuelas primarias no enseñan agricultura, y que fuera de Burgos ya no se emplea el arado romano, ni se cultivan las viñas, ni se abandonan los mostos á sus propias reacciones, ni ya los bebe nadie... ¿no podría el Gobierno imponer nuestros productos á los consumidores, mejor enterados que los productores de lo que es bueno y barato? Lo que es por mí...

CRÓNICAS BURGALÉAS.

Genealogía del Cid.

(Del P. Berganza)

Rodrigo Díaz de Vivar, honra de España, desempeño de Castilla, y crédito de la ciudad de Burgos, fué Caballero en quien concurren y se juntaron cuantas prendas son necesarias para componer á un Capitán cristiano en todo perfecto. La primera, que fué la heredada en la cuna, publica que desciende de los dos celebrados Jueces de Castilla Nuño Nuñez-Rasura, y Lain-Calvo. De Nuño-Rasura procedió el Rey D. Fernando el Magno por el gran conde Fernan Gonzalez, y Rodrigo Díaz por D.ª Teresa, hija de Nuño-Rasura, que casó con Lain-Calvo. El Sr. Obispo de Pamplona hace la salva á la Nobleza de Lain-Calvo con esta noticia: Al Rey D. Felipe II., como Príncipe cristísimo, enviaron los retratos al natural de algunos Reyes de los más antiguos de Leon, que se pintaron siendo ellos vivos, de iluminación en bronce, que ellos concedieron. Uno de ellos es el Rey D. Ordoño II., que comenzó á reinar en la Era de 952. El traje es notable. Junto á él estaba un Caballero con un vestido antiguo, un sayo vaquero colorado, escotado con una faja blanca, medias hasta la rodilla, y en el brazo izquierdo tenía abrazado un escudo campo colorado, y seis roeles de plata, que son las armas de Castro y en la otra mano una lanza. Este Caballero era sin duda el Paje de Lanza del Rey. Fué en este tiempo Lain-Calvo. Hasta aquí el Sr. Sandoval, en la casa de los Castros. En que dá á entender, que el retrato era de Lain-Calvo, por haber sido Paje de Lanza del Rey don Ordoño II; y porque la casa de Castro, cuyas son las armas retratadas, desciende de este Caballero. En el retrato de cuerpo entero se dá á entender, haber sido Lain-Calvo persona muy ilustre en nobleza, y valor; como advirtió el Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena en el Conde Fernan Gonzalez, y en nuestro Rodrigo Díaz de Vivar.

Lain, que en latin culto se decía Flavinus, y en el antiguo español vulgar Flavinus, Flaynus y Flaynus, descendió, como dicen muchos, de los Flavios Romanos, que se naturalizaron en esta tierra de Castilla, desde que la conquistó Augusto Cesar, y de quien procedió el Emperador Teodosio. Otros juzgan que tuvo su origen de los Reyes Godos Flavios, descendientes del Rey Recaredo I. El apellido de Calvo, también parece haberse adquirido de los Romanos, familia célebre en Roma, y de quien proceden los que hay en España de este nombre, según escribió Lucio Mariceo. El Cardenal D. Francisco de Mendoza en su Nobiliario dice, que en tiempo de los Scipiones hubo un valiente Capitán llamado Calvo y que de este descendió Lain-Calvo. En el privilegio, que el Rey D. Fernando el Magno concedió á los Monjes de Lorban, se lee la firma de Juan Calvo. En uno de los Toros, que llaman de Guisando, que están entre los Lugares del Tiemblo, y Cadaíso, está grabada esta inscripción Longinus Prisco Calvo Lavino Pnt. F. G. Cuya inteligencia es: Longino dedicó esta memoria á Prisco Calvo Lavino Príncipe. De una donación hecha á la Iglesia Colegiata de Santillana, consta, que en el siglo de novecientos se conservaban linajes de los Romanos, y de los Godos en aquella tierra; y así dice: Sive fit de genere Romanorum, vel Gothorum. Lain-Calvo, habiendo casado con D.ª Teresa Nuñez, tuvo cuatro hijos, Fernando, Lain, Rodrigo, y Bermudo, todos con el patronímico de Lain-z. Algunos autores, fundados en los Anales Compostelanos, no dan á Lain-Calvo más que los dos hijos Fernando y Bermudo. Yo entiendo, que la causa de no señalar los Anales más hijos que los dos, es, porque solo de los dos descendió Lain Nuñez, Abuelo del Cid, según establecieron los antiguos escribir las descendencias; como consta de el Manje de Sitor, que en un haber tenido algunos Reyes muchos hijos, se cuenta á que lleva adelante la línea de los Reyes. De Lain-Calvo, y Teresa Nuñez proceden los Castros, los Baros, los Mendías, los Cisneros, y otras casas de Grandes de España; como de Nuño-Rasura, los Velascos, los Sanllovales, los Rojas, los Hinojosa y los Padillas; como podía deducir de los nombres patronímicos, y casas sobrías, con no menos probabilidad de la que se han valido algunos genealogistas.

Fernando Nuñez, primogénito de Lain-Calvo, casó con D.ª Arganza, en quien tuvo á Lain-Fernandez padre de Nuño Nuñez, que casó con D.ª Elyo, hija de Fernán Rodríguez. Nuño-Nuñez tuvo en D.ª Elyo á Lain-Nuñez, padre de Diego Nuñez. Diego Nuñez casó con D.ª Teresa Rodríguez, hija de D. Rodrigo Alvarez Conde y Gobernador de Asturias, persona de gran autoridad y poder. Diego Nuñez tuvo en D.ª Teresa Rodríguez á nuestro Rodrigo Díaz de Vivar. En el Libro del Apocalypsi, que estaba en la li-

bería del Monasterio de Oña, poniendo la descendencia de Lain-Calvo, dice: Diego-Lainez casó con hija de Rodrigo Alvarez de Asturias, é ovo en ella hijo á Roy Diaz, dicho el Cid Campeador, é ellos dos yacen en San Pedro de Cardena. A Diego Lainez señalan otro hijo por nombre Fernando Diaz, de quien se disputa si fué legitimo. El Sr. Sandoval dice, que no se hallan firmas de Diego-Lainez en las confirmaciones de privilegios, con ser persona tan principal. Diria acaso esto el señor Obispo con deseo de que las anotase quien las leyese. Dejamos apuntadas dos firmas, que se hallan en las escrituras del Archivo de Cardena, la una es del año del mil y cincuenta, cuando ya su hijo Rodrigo Diaz tenia veinte y cuatro años.

El mismo Sr. Sandoval sacó de los Anales Compostelanos una relación de la genealogía y de algunas hazañas del Cid, que dió á la estampa en la Historia de Cardena: conócese, que el que la trasladó se equivocó en la sucesión de Fernandez Lainez.

Nuestros habituales lectores ya la conocen por haberse insertado en otra ocasión en este periódico.

BANDO LAUDABLE

Siendo alcalde el Sr. Dancausa, publicó no hace mucho uno parecido al que insertamos del alcalde de Astorga Sr. Salvadores Crespo. En varias ocasiones tambien se han publicado otros bandos encaminados al mismo fin en nuestra ciudad, pero... ¡quiera Dios que en Astorga se cumplan algo mejor que en Burgos!

Y dice así: «Que siendo ineludible deber de las autoridades de todo pueblo culto, velar con escrupulosidad por el estricto cumplimiento de todo cuanto tiende á dar la educación é instrucción el grado de desarrollo posible, por ser esta la base del verdadero progreso, en todos los ramos de la actividad humana; y entendiendo que aunque á los padres incumbe en primer término tan imperiosa obligación, muchos no se han compenetrado de su capitalísima importancia, esta Alcaldía ha resuelto, inspirándose solamente en el propósito de remediar las trascendentales consecuencias de tan punible abandono, dictar, en consonancia con las disposiciones legales que sobre materia de Instrucción rigen, lo siguiente:

1.º Desde la publicación del presente bando, los padres, tutores y encargados de los hijos y pupilos se hallen vagando por las calles á las horas de clase en las Escuelas, serán por primera vez amonestados severamente por esta Alcaldía.

2.º En caso de reincidencia, esta Alcaldía los denunciara al Juzgado municipal, como responsables de la falta que castiga el artículo 603 del Código penal, con la pena de 5 á 15 días de arresto.»

Si el Sr. Alcalde de Astorga hace cumplir el bando, merecerá bien de su pueblo y de la patria.

BIBLIOGRAFÍA.

Islas Filipinas (Memoria) por D. Victor Balaguer, de las Reales Academi s Española y de la Historia. Madrid 1895. Si no nos costara ya de antiguo el cariño que el insigne escritor tiene á Filipinas, esta memoria vendría á demostrar lo que hoy confirma.

Y para ellas pide que se creen enseñanzas industriales, artísticas y agrícolas; que se protejan las obras públicas; se abran horizontes á la inteligencia y al trabajo; que se levante el ideal de la España oceánica; que se encauce el comercio hacia la metrópoli; se españolice el país por la extensión de la raza peninsular y su mezcla con la indígena, que dará origen á un pueblo enérgico y trabajador, y se colonice en las mejores condiciones aquellas islas con elementos peninsulares.

El Sr. Balaguer ha contribuido poderosamente á la preparación del terreno para esos y otros fines.

Estableció siendo ministro los Gobiernos generales que hoy subsisten; creó las Escuelas de Artes y Oficios; la de Agricultura, el Museo-Biblioteca de Manila; las ocho estaciones agronómicas en distintas provincias; y dió otros muchos decretos relativos á intereses morales y materiales, lo referente á la apertura de la Exposición general de Filipinas de Madrid y varios importantes asuntos más.

Mucho hemos agradecido al Sr. Balaguer al envío de su oportuna Memoria, que la leedre mos á mano par. cuando se trate de asuntos relacionados con nuestras posesiones de Ultramar.

Y se lo hemos agradecido doblemente cuanto que es libro que no se pone á la venta, y solo, como dice—ha impreso cierto número de ejemplares, destinada los á varios centros y determinadas personas, á quienes ha querido el autor comunicar sus ideas.

Código civil. Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial por Q. Mucius Scevola, abgado del Ilustre Colegio de Madrid. Tomo diez de la publicación, de 20 páginas; comprenden los artículos del 530 al 603. Servidumbres legales y voluntarias y Registro de la Propiedad, con un apéndice que contiene to la legislación que se relaciona con las diversas clases de servidumbres y con un índice alfabético, para facilitar la busca de artículos. Reales Ódenes, Decretos y circulares que tienen aplicación con las materias tratadas. Se vende al precio de ocho pesetas en Madrid y ocho cincuenta en provincias.

Cuando por primera vez me ocupé de esta obra al hacer la bibliografía de los tomos 1.º y 2.º me permití predecir, que había de ser seguramente de lo más notable que en materia civil había de publicarse, para explicar la difícil y trascendental reforma de la moderna codificación de nuestro derecho de gentes. La aceptación de esta obra viene á robustecer mi afirmación de entonces, y las repetidas ediciones que se van haciendo de los tomos publicados, es prueba evidente de su bondad é importancia. Así tenía que suceder... El talento y laboriosidad de los hombres, no pa en inactivos para los aficionados á las letras, y

menos pueden pasar cuando esa laboriosidad y ese talento se destinan á estudiar el derecho en todas sus fases, en sus relaciones con los demás pueblos, y en sus modificaciones según los tiempos y las situaciones políticas.

El último tomo publicado por Mucius Scevola trata como digo, de la complicada teoría de las servidumbres y como en los anteriores, aparece el mismo plan de la obra, el método de aquellos y mayor extensión; cierto que á ello se presta la especialidad de las servidumbres, engendro de numerosos pleitos y de constante controversia jurídica. Aparece en primer término en el tomo diez de la publicación de la Legislación española de Scevola, un estudio comparativo, entre las materias comprendidas en los títulos 7.º y 8.º del libro 2.º del moderno código civil, y los proyectos de 1851 y de 1882, sigue el estudio comparativo con el proyecto de código civil de Alemania, con los códigos de Bélgica, Francia, Italia, Portugal, Guatemala y Méjico. Preceden á cada artículo extensas consideraciones de carácter general y le siguen concordancias con otros cuerpos legales y precedentes, y por último un extenso comentario. Para mayor comprensión de la doctrina, hace el autor un resumen en cuadros (Biología de las servidumbres) é intercala diez figuras correspondientes á las servidumbres de que tratan los artículos 572, 573, 581, 582 y 587.

Basta indicar el plan de la obra, su forma y la extensión, para comprender que se trata de un libro de consulta, necesario; más que necesario, indispensable para todos aquellos que se dedican al estudio del derecho, y no solo se encuentra en esta obra la teoría del autor, su opinión en lo referente á cada institución, sino que tambien se consignán las de otros comentaristas, como Falcón, Sanchez Roman, Bonel, Manresa, Aleuilla, nuestro dignísimo paisano y otros; puede decirse que Mucius Scevola condensa en su libro la de todos para desjues experimentar la suya, sin que por esto se le pueda considerar ecléctico, sino todo lo contrario.

La misma casa, que publica estos comentarios al código civil, ha introducido una novedad bien digna de aplauso. Como complemento á tan magnífica obra, ha publicado dos tomos de Jurisprudencia glosada y concordada por V. A. M. Abgado del Ilustre Colegio de Madrid, y de la que me ocuparé otro día, para evitar que sea más extensa esta bibliografía que lo permitido por la índole del periódico á que se dedica.

O. F.

Burgos Octubre 1895.

EN CUBA Y EN ESPAÑA.

Situación de las tropas.

Por ser de grandísimo interés para las familias de los jefes oficiales, clases y soldados de Cuba conocer el punto en donde se encuentran, copiamos á continuación la siguiente lista:

INFANTERÍA, Alfonso XIII está en Santa Clara; María Cristina, Matanzas; Simancas, Guantánamo; Cuba, Cuba; Habana, Holguín; Tarragona, Puerto Príncipe; Isabel la Católica, Manzanillo; Cazadores de Cadiz, Puerto Príncipe; idem de Colón, Bayamo; idem de Valladolid, Cuba; Batallón provisional de Puerto Rico, num. 1, Ciego de Avila; idem de idem, num. 2, Nuevitas; Brigada disciplinaria, Isla de Pinos.

Batallón Bailón Peninsular num. 1, Puerto Padre; idem Unión idem num. 2, Manzanillo; idem Alcantara idem num. 3, Bayamo; idem Talavera idem num. 4, Baacoa; idem Chiclana idem num. 5, Sancti Spiritus; idem Baza idem num. 6, Manzanillo; idem San Quintín idem num. 7, Cabaña; idem Vergara idem num. 8, Manzanillo; idem Autequera idem num. 9, Cuba; idem Extremadura, Sagua la Grande; idem Borbón, Remedios; idem América, Santa Clara; idem Andalucía, Bayamo, idem Zamora, Sancti Spiritus; idem Guadalupe; Mayarí; idem Aragón, Auras; idem Gerona, Puerto Príncipe; idem San Fernando, Cuba; idem B. leares, Cuba, idem Isabel II, Remedios; idem Burgos, Camajuani; idem cazadores de las Navas, Sagua la Grande; idem idem, Barcelona, Yaguajaymay; idem idem, Reus, Ciego de Avila; idem Avila, Cuba; idem Lucuma Guantánamo; idem Granada, Sancti Spiritus; idem San Marcial, Santa Clara; id. Const. ueión, Cuba; idem Soria, Santa Clara; idem Alava, Santa Clara; idem Galicia, Sagua la Grande; idem Tetuán Sancti Spiritus; idem Vizcaya, Trinidad; idem Mallorca, Puerto Príncipe; idem Rey, Colon; idem Canarias, Cruces; idem Asturias, Nuevitas.

CAJALLERÍA, Escuadron Príncipe, Puerto Príncipe; idem Villavieja, idem; idem España, idem; idem, Numancia, Sancti Spiritus; idem Lusitania, Ciego de Avila; idem Talavera, idem; idem Tetuán, Puerto Príncipe; idem Pavia, Plaza; idem Alfonso XII, Puerto Príncipe; idem Villarrobledo, idem; María Cristina, Guantánamo; idem Santiago, Colón; idem Treviño, Cienfuegos; idem M. tesa, idem; idem Sagunto, Sagua; idem Princesa, Sancti Spiritus; idem Rey, Santiago de Cuba; idem Arlaban, Manzanillo; R. gimiento Pizarro, Habana; idem Hernán Cortes, Puerto Príncipe.

ARTILLERÍA, Situación de las plazas mayores 10.º batallón de plaza, Habana; 11.º idem de idem, Santa Clara; Compañía de Obreros, Habana; Representación de las baterías de montaña, Habana; 1.ª batería, Guantánamo; 2.ª id. Puerto Príncipe; 3.ª idem, Santa Clara; 3.ª idem, Manzanillo; 5.ª id. 6.ª idem, Santiago de Cuba.

De Jamaica nos escriben lo siguiente: «Rafael Lanza está en esta ciudad muy afanado preparando una expedición de veinte á treinta hombres mandados por el titulado Coronel Mariano Torres. Este sueto de puso las armas en el Zanjón recibiendo del Gobierno español veinticinco mil pesos que le han servido para vivir con holgura durante su estadía y para ser su verdadero objeto es probar de nuevo la fortuna que tan propicia le fué en la guerra anterior. De esta vez lo más probable es que le den algunas piladoras de acero de los Mauser, en lugar de dinero.»

—Se ha concedido la pensión anual de 3650 pesetas á Doña Dolores Mijares Hernandez, viuda del heroico y malogrado general D. Fidel Alonso de Santociles.

HISTORICO.

En las puertas de la Habana hay un largo barracón, de gruesa construcción y techumbre floja y vana. A un mi amigo, cierto día en que salió á pasear, le ocurrió el averiguar lo que allí se exhibiria.

—Y en la puerta contempló que le estaba sonriendo un negrazo tan tremendo que su talla le asustó.

—«¡Vaya un negro colosal! ¡Qué manos y qué brazos! ¡Si me suelta un puñetazo me revienta el animal! ¡Y es horrible el tal sujeto! Esta choza de madera es el centro de esta fiera. ¡Pero cuál será su objeto? ¡Nada! ¡Yo lo he de saber! Un letrero colómbro: «Se tira al blanco» leyó... ¡y al instante echó á correr!»

JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Autorizar á D. Pio de las Heras maestro de la escuela pública de niños de Torresandino, para que por su cuenta alquile casa-habitación, capaz y decente á que le da derecho el artículo 191 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, sin perjuicio de que por el Ayuntamiento se consigne en su presupuesto, como está obligado á hacerlo, el importe de los mencionados alquileres.

—Indicar á la maestra de párvulos de Gumiel de Izan, D.ª María Justa Alejandro, que no es de la competencia de la Junta provincial concederle los tres meses de licencia que solicita.

—Oficiar al alcalde de La Aguilera para que con urgencia adopte las disposiciones oportunas, á fin de que á la maestra doña Fernan la Trespaderne, se la agregue á su habitación la que ocupó el maestro don Nemesio Nieva, con lo cual se mirará las condiciones que determinan el artículo 191 de la ley de instrucción pública vigente.

—Que no teniendo el caracter de pública la escuela del pueblo de Puentes de Amaya se indique que no procede el examen que para regentaría solicita de la Junta provincial D. Nicolas Gonzalez y Garcia vecino de dicho pueblo.

—La Corporación acordó quedar enterada de las comunicaciones dirigidas por los maestros D. Marciano Murguía, D. Victoriano Melchor, D. Santiago Segura Arroyo, D. Bernardo Riaño y D.ª Juana Saiz Otero dando las gracias por el premio que respectivamente se los ha otorgado como consecuencia de visita ordinaria de inspección.

—Autorizar á D. Vicente Lopez, maestro de la escuela pública de Quintanavides para que regente escuela nocturna y gratuita de adultos, sin perjuicio de que se mande por la Junta local testimonio del acta en que conste el día que tiene lugar su apertura, así como el correspondiente á los exámenes que deberán celebrarse al terminar la temporada.

—Por último se acordó que como consecuencia del concurso anunciado en el B. O. del 19 de Marzo último, se formule por la comision del personal corriendo la escala nueva propuesta para la provisión de las escuelas vacantes por renuncia de los electos ó no haberse presentado á tomar posesión de sus cargos dentro del plazo legal conforme determina la ley.

—El día 24 á las seis de la tarde terminó el plazo del anuncio de convocatoria para la provision de cuarenta y una escuelas en esta provincia habiéndose presentado cuatrocientos cincuenta aspirantes.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Moradillo de Rogel el maestro D. Cayo Garcia Anton.

—Por el maestro de Quintanaez D. Santos Perez, se pide autorización para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos y otra dominical de adultas; tambien solicita al Recto. glo se le expida nuevo título administrativo con el sueldo de quinientas pesetas en vez de en trescientas cincuenta con que ha sido provista.

—Por el Rectorato se ha concedido dispensa de defecto físico para que pueda ejercer el ensenanza al maestro D. Eusebio Lopez y Gomez.

—Ha sido admitida por el Rectorado, la renuncia que de la escuela pública de Santibañez Zarzaguilla hace la maestra doña Olalla Herran de Mata.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Canizar de Amaya el maestro interino D. Alberto Sanz Velasco; asimismo tomó posesión de la escuela pública de Humienta, el maestro propietario D. Baldomero Ruiz.

—Por la Dirección general de instrucción pública, se ha concedido jubilación por edad á los maestros de Puentebureba y Quintanilla, D. Julian Castillo y Pereda y D. Dionisio Varona.

—Por el alcalde de Villavieja se manifiesta á la Junta provincial haber dado las órdenes oportunas para el arreglo conveniente de la casa que ocupa la maestra de dicho pueblo.

—Ha tomado posesión en concepto de interino de la escuela pública de Fresnedo D. Valentín M. ral.

—egun dice nuestro apreciable colega El Magisterio Cordobés, ha fallecido el Maestro de la Escuela pública de Espejo (Córdoba) quien ya anciano y decadente tuvo un rasgo de sabia y bendita prevision. Todos los ahorros de su vida laboriosa y honrada los ha dedicado á crear y sostener una Escuela de patronato. Lo que ganó enseñando, como si hubiera sido un legado de la caridad, y no el fruto de penoso trabajo, á la enseñanza se

lo deja y en beneficio de la futura salud moral de su pueblo lo gasta.

—Los maestros que no se hallen desempeñando escuela en propiedad y desearan remitir adhesión á la instancia que dirigen varios maestros y corporaciones pidiendo al señor ministro de Fomento la derogación del art. 6.º del reglamento de 30 de Agosto de 1894 sobre provision de escuelas en cuanto concierne á las mixtas, con el fin de que sean éstas desempeñadas por maestros, lo verificarán hasta el 10 del próximo Noviembre á D. Felix Bie'sa, profesor de primera enseñanza en Nuez de Ebro (Zaragoza), incluyendo un sello de 0,15 pesetas para sufragar gastos.

—Son muchas las felicitaciones que recibe el nuevo consejero, nuestro paisano don Eugenio Cemborain y España por su reciente elección, á las que unimos la nuestra.

CAMPANADAS.

Málaga (la bella) debe á los maestros la friolera de 1.154.669 pesetas, porque sin duda los malagueños rurales—que son los dueños—creen que los señores maestros pueden vivir oyendo las «malagueñas» que se cantan en el país, sin otro alimento.

Nosotros, que somos autoridad para deplorar esa conducta, puesto que Burgos no debe un céntimo por instrucción pública, hace ya muchos años, sentimos que un país tan hermoso se porte tan feamente.

En un pueblo de Segovia, que confina con nuestra provincia, habían cortado leña de un monte algunos sujetos. Para llevarse-la, por supuesto, como si el monte fuera suyo. Pero han venido otros sujetos y han pegado fuego á la leña.

Y dirán los que la han cortado: «¡Qué escándalo! ¡Aquí no se puede vivir! ¡No se respeta la propiedad!»

Ahora falta que los que se iban á llevar la leña ajena, pidan indemnización.

Dicen que para dar ocupación á los obreros van á construir un paseo de coches en la Isla.

¡Auda, anda, un paseo de coches nada menos, ahora que los inspectores de la contribución aprietan los tornillos á los que tienen vehiculo!

Acerca de la guerra de Cuba dice La Unión Constitucional de la Habana:

«Anunciamos que la campaña de invierno será ruda. En el campo y en la ciudad; con el fusil y la pluma hay que combatir y vencer á los enemigos de nuestra patria que utilizan todos los medios que les proporciona su innegable entendimiento y reconocida travesura, para minar y destruir los cimientos de la nacionalidad española. En el campo, el incendio, la dinamita, el asesinato... En la ciudad, la conspiración, las provocaciones, las injurias, el folleto, la caricatura...»

Y las proclamas incendiarias que se leen en las tabaquerías de la Habana y Santiago de las Vegas, excitando á la rebelión y calumniando á los españoles.

Estamos de acuerdo con el colega: la campaña de invierno será ruda.

Y de verano, quiero decir, caliente. Más claro, de mucha leña.

De La Crónica Mercantil, de Valladolid correspondiente al 22.

«Desde hoy cuenta nuestra ciudad con un nuevo centro de instrucción musical, dirigido por el Sr. Garcia Prieto, aplaudido barítono, en cuya academia se enseñará con perfección el canto.

La matrícula se halla abierta en el almacén de música del Sr. Saco del Valle, calle de Santiago, y abrigamos la esperanza fundada de que conocidas las circunstancias de competencia y laboriosidad del Sr. Garcia Prieto, los aficionados se apresurarán á concurrir á tan notable escuela de canto adquiriendo así conocimientos positivos en el bello arte.

Como quiera tambien que el número de alumnos es limitado, hacemos esta advertencia para que los deseos de ser admitidos no desduncan el hacer pronto la inscripción.»

Nosotros creíamos, por haberlo así leído, que nuestro aplaudido paisano abría la Academia er Burgos, pero sin duda lo ha pensado mejor, y se ha ido á Valladolid.

De todos modos allí y aquí le deseamos un feliz éxito.

Refiriéndose La Unión al choque de trenes recientemente ocurrido cerca de Londres, dice:

«Mientras tanto, en España se va normalizando el estado de los ánimos...»

Es natural. Con las enérgicas disposiciones del Gobierno contra las empresas de ferrocarriles, cualquiera se tranquiliza.

Es decir, cualquiera que no tenga que viajar.

—¿Tienes capa?

—Está empeñada.

—Yo tendré capa este invierno —y es, porque á capa y espada, chico, defende al Gobierno.

—Pues esa no es tu política, —¿Anda, que te parta un rayo! Yo, sin temor á la crítica, Hago de mi capa un sayo Y de este modo manduco y con mi capa iré al pelo. Dime si hay otro más cuco bajo la capa del cielo.

V. RUBIO.

L.A. ESPAÑOLA. Podrá en todas partes chocolate especial ESPAÑOLA.

No sería difícil que dentro de no lejano plazo los barrios de Huelgas y Hospital del Rey y el Hospital Militar, tuvieran alumbrado eléctrico, aprovechando el salto de agua de la Fábrica de papel, pues hay en este asunto interesados algunos propietarios que lo llevarán a cabo, si á lo que parece, no encuentran en ello graves inconvenientes.

Y así resultará que en Burgos lo accesorio es primero que lo principal, ó sease que los barrios dan el ejemplo al centro.

El ministro de Marina con motivo de los últimos y tristísimos sucesos de su departamento, ha cambiado impresiones con los jefes y oficiales que residen en Madrid. Pues es lo único que le quedaba que cambiar al Sr. Beranger: sus impresiones.

Porque la casaca la cambió en el mes de Julio de 1891. Las pocas rosas de té que quedan en el Espolón se las llevan los aficionados á las flores de cercado á uno por las noches. Recomendamos á los jardineros la receta siguiente: Un goloso, descarado y feo se llevaba las flores del paseo. Y el guarda, que era un hombre de estos malos le vió una noche y le arrojó dos pilos.

A aquel á quien domina la colicicia le tenderá su vara la justicia. Parte... ¡y llamada! «El A. calle de Vitoria al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

El Ayuntamiento en sesión de hoy, ha acordado significar á V. E. su sincera gratitud por las manifestaciones que se ha servido hacer en su visita á esta Ciudad; con fin de reconocer el patriotismo de V. E. y de sus revelantes dotes militares.

Ruego á V. E. me dispense la honra de comunicar al Ayuntamiento de su digna Presidencia la gratitud con que me he enterado de las bondadosas frases que me dedica en el acuerdo que se sirvió transcribirme en el telegrama de ayer, aprovechando con satisfacción la oportunidad de corresponder á sus distinciones para felicitarle por el patriótico celo y acierto con que se condujo en todo lo relativo al alojamiento de tropas y demás preparativos del brillante recibimiento que tuvieron SS. MM. y AA. RR. en su reciente visita á esa Población: á la vez suplico á V. E. también haga conocer á la digna Corporación Municipal lo grato que me sería que las circunstancias económicas de la Nación y conveniencias del servicio consintieran en lo porvenir dotar á esa hermosa Capital de los organismos militares de que hoy carece.

De La Concordia, estimado colega vitoriano: «Viajeros llegados el domingo de Madrid manifestaron que durante la noche anterior nevó en las inmediaciones de Burgos y que la temperatura era crudísima. Increíble parece que un periódico tan sensato y formal como La Concordia acoja en sus columnas semejantes patrañas.

La criminalidad sigue en aumento. ¡Signo evidente de nuestra regeneración interior, con vistas á la cárcel!

Así que las Audiencias de lo criminal no descansan, pues los juicios se suceden como las cuentas de un rosario.

Y, por cierto que días atrás hubo uno por homicidio en Zaragoza, ante el tribunal del Jurado, que no deja de tener gracia. El Ministerio fiscal solicitaba que se impusiera al procesado la pena de seis años de prisión. La defensa pedía la absolución libre. Y el Jurado le condenó... á doce años.

De El Español, contestando á un artículo nuestro: «Conoce igualmente el articulista las dificultades que hay para allegar fondos para repoblar los montes, pues el presupuesto está agotado, y no debiera, teniendo patriotismo, de hacerlas públicas...»

De La Edad Moderna: «Un provinciano recién llegado á Madrid, se presenta en casa de un amigo para anunciarle su llegada. —¿El Sr. Fuláñez? pregunta —Está en el círculo. —¿Y su señora? —En el baile. —¿Y su hija? —En el teatro.»

He aquí, en tres palabras, definida una familia. Un adivinador que se ha exhibido estos días en un café ha predicho: «que uno de los premios grandes tocará este año en Burgos.» ¡Ojalá! ¡cierte... aunque sea por casualidad!

Los del pan han contestado lo enredando la cuestión; pero, en fin, una por una el conflicto terminó, y unos venderán á treinta y otros á cuarenta y dos. Es decir que se ha arreglado... de lo malo lo peor; como lo de Caparrotta que le ahorcaron por ladrón después de una causa eterna... por los años que duró; y el vulgo decía á voces, yo no sé si con fruición, cuando llevaban al reo al palo. —¡Gracias á Dios, que después de tantos años Caparrotta se arregló!

Cuando encuentro un Alcalde barbian me doy con un kilo de jamón en el pecho. El de Valladolid no permitió el otro día que sus actos se discutieran y le importa tres pitos que veinte y tantos concejales fuesen á quejarse al gobernador. Y dicen que decía: «Aquí no manda el Gobernador ni nadie; aquí soy yo el amo!» ¡Olé! ¡Viva mil años el Alcalde de Valladolid hermosa muestra de Alcalde de pelo en el pecho!

El jueves armó un escándalo mayúsculo en la Ventilla un transeunte apellidado Villalobos. El tal transeunte, treshumante ó traseante llevaba una tajada algo más que regular. Pero... el apellido debe de estar equivocado. No se llamará Villalobos, sino ¡Pillalobos!

Dos noticias de un periódico comenta las por La Dictadura. «Ha sido detenido por el suceso de la plaza de Santa Ana, José María Roldán» —En virtud de escrito presentado por D. Luis Felipe Aguilera, ha sido puesto en libertad, bajo fianza, D. José María Roldán. Al entrar en la cárcel, criminal. Al salir de la cárcel, caballero.

En algunos puntos de la provincia de Orense es tal el número de liebres y conejos que hay, que constituyen una verdadera plaga para los sembrados. En varias aldeas los labriegos organizan batidas, y los matan á palos. Así lo dice un periódico de Galicia. Por aquí no caen esas brevas, compañeros. Y la abundancia no es de piezas venatorias, sino de laceros, tramperos, contracazas y matuteros.

De manera que ya ve usted si hay diferencia. Cosa que le tiene muy disgustado al señor Luis y á todos sus hermanos en cartuchera... Lo que se necesita según el ilustrado arquitecto de Madrid, Sr. Lamperez, una vez apreciada la conveniencia y la necesidad por causa de ruina ó de importantes intereses locales, para proceder á la demolición del Palacio Arzobispal;

«Pedir de oficio al Ministerio de Fomento por conducto de la Junta de Obras de esa catedral, que por el arquitecto director de sus obras se proceda al estudio de la reforma, en unión de los facultativos municipal y diocesano, por el triple carácter que el edificio tiene. Obtenido el asentimiento de todos los centros llamados á entender en la cuestión, se ordenaría, que por el primero de los tres arquitectos citados, se procediese á la formación del proyecto de construcción y restauración que fuese preciso; y en este estado se impondría el estudio de la parte económica del asunto, bien interponiendo las influencias que fuesen precisas para obtener fondos del ministerio de Fomento, bien ofreciéndose los medios necesarios por el Ayuntamiento, cabildo ó otras corporaciones, á título perpétuo, ó solamente como anticipo.»

«Si tan larga me la fias...! Pero, no desmayemos, ya que en sentir del Sr. Lamperez los trámites del asunto no son largos ni costosos «para quien cuente con el entusiasmo y la buena voluntad que á todos anima por el embellecimiento de la Catedral.» De El Pueblo de la Habana: «Pues, señor, salió á operaciones una columna de 500 hombres con una pieza de artillería, al mando del bizarro teniente Coronel de San Marcial, Sr. Romero, llevando de vanguardia una pequeña sección bastante adelantada de la columna, y al llegar al punto conocido por el Corojal, se encontró con una partida de 600 bandidos capitaneada por el cabecilla Manuel Suárez, con la cual sostuvo un tiroteo de 20 minutos.

Los insurrectos al ver que los soldados eran pocos, dijeron ¡al machete, que son pocos! y trataron de copar la vanguardia; pero en aquel momento llegó el resto de la columna y ¡paf! en cuanto la artillería le metió los consabidos confites, salieron los doncellos huyendo, ocupando nuestra columna el cam-

pamento, en el cual se encontraron tres reses asadas; y viandas preparadas para el rancho.» Los insurrectos tuvieron muchas bajas. ¡Probrecitos los doncellos! se quedaron sin comer, me dá una lástima de ellos, que no los puedo... ni ver.

¡Leñal! Un distinguido escritor de Madrid, el Sr. D. Julio Vargas, le dice á Las Novedades de Nueva York, lo siguiente:

«A mediados de Noviembre emprenderá el ilustre general Martínez Campos las operaciones en gran escala contra los insurrectos; pero para esa época y en lo que desde ella hasta la terminación del año falte, habrá en la isla un ejército efectivo de cien mil hombres, sin contar las guarniciones ni las bajas que produzcan las enfermedades del país. A la guerra se contestará entonces con la guerra, al hierro con el hierro y á la ingratitud y á la deslealtad con las represalias. Los rebeldes que han interpretado como debilidad la conducta generosa hasta aquí seguida por el general en jefe, se convencerán muy pronto de que hasta las leyes de la hidalguía tienen su límite.

No han querido aprovecharse de la piedad del general Martínez Campos; pues tendrán que sentir, tardíamente para el arrepentimiento, el peso de su espada.» Dios le oiga, Sr. Vargas. Dios quiera iluminar á nuestro ilustre General, para ver si entra á degüello desde el cabo San Antonio hasta la punta de Maisí, y no queda un doncello en pié. Amén.

El Ayuntamiento es el «casero» del Palacio de Justicia; el Gobierno es el inquilino, pero un inquilino que, además de no pagar el alquiler, obliga al casero á retejar, reparar y aún á amueblar el edificio. Ahora «de propina» pide luz eléctrica, y que se yo si alguna zarandaja más. Ojalá acceda el casero para pedir yo en justicia al mio, que venga en las noches frías, á arroparme y me regale y sirva el chocolate por las mañanas... ¡Huyuyuí que gustito!

Noticias por "brevis et breve."

—El día 3 del próximo Noviembre se reunirá la Diputación provincial convocada por el Sr. Gobernador para las sesiones reglamentarias. —Los mozos que han de presentarse el miércoles son los que obtuvieron en el último sorteo desde el número 418 al 948 ambos inclusivos; y los que han de presentarse el día 4 del próximo Noviembre los que obtuvieron en el mismo desde el 949 al 1476, ambos también inclusivos.

—Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de Vitoria, nuestro querido amigo y paisano D. Godofredo de Besson, ex-gobernador civil de San Sebastián. —El miércoles pasó para Madrid en el expreso de la noche, procedente de Alemania, donde estaba de comisión, el ilustrado capitán de Artillería, D. Juan Martínez Añbarro y Rives, hijo de esta población.

—La compañía que actúa en nuestro teatro saldrá para el de Vitoria en breve. —Hace dos meses, mañana mismo, que falleció en la Habana de la fiebre amarilla el joven de 21 años, soltero, D. Pedro Antonio Muñilla, hijo del sereno de comercio del distrito de la Plaza, de esta ciudad. Supimos tan triste noticia á mediados de Septiembre, pero nada de ello quisimos decir por la natural prudencia. Como sabemos que la semana pasada tuvo conocimiento de ella su familia lo hacemos público, sintiendo la desgracia. La Sociedad Burgalesa de Beneficencia le costeó el entierro y asistió á él una comisión. Llevaba algunos años en la Isla.

—Han fallecido en esta capital D. Millán Metola y Viana, religioso de la Orden de San Gerónimo; el conocido y antiguo notario de esta ciudad, D. Fernando Monterrubio; y doña María Encarnación Martín de la Carrera, hermana de nuestros amigos D. Antero, y don Alejandro Dominguez. —Ha contraído matrimonio la semana pasada la profesora doña Anastasia Valiente y Ortega con el joven empleado D. José Luis Fernández Prieto. Les deseamos muchas felicidades.

—La prensa diaria empuñaría que la gente vaya al teatro, pero se avera que la compañía es buena, y los actores, nada, haciendo oídos de mercader. Veremos si con la posible venida de Misael Romero, (compañía lírica) se animan los señores y atienden á la prensa. —Según participan Alcalde y Guardia civil de Pradolungo, el 24 se inició un voraz incendio en aquella villa, comercio de D. Ambrosio Mingo Alcalde. La actividad con que acudieron en auxilio las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y vecindario en general, lograron extinguirle á las cuatro horas de incandescentes trabajos. De resultados del cual fallecieron el D. Ambrosio, su mujer y una hija de estos 18 años.

Los cuatro vecinos que se encuentran en estado grave se llaman Gregorio Gonzalez, José Prieto, Vicente Ortega y Lucía Bacigalupo. La causa fué haberse inflamado una cuba de espíritu. —Esta semana no ha habido sesión en el Ayuntamiento por falta de concejales y según decían —por falta también de asuntos de gran interés. —La Alcaldía recomienda eficazmente la vacuna por medio de bando, con muy buen acuerdo. En este asunto no debe de haber negligencia por parte de los padres y encargados, pues sería punible.

—Hoy se inaugurará la sociedad de baile La Concha sita en la calle de San Juan, casa del Sr. Peralta. Muchas gracias por la invitación. —BLANCO Y NEGRO publica en el número de esta semana el siguiente notable SUMARIO Actualidades: La guerra de Cuba: El combate de Lajas, dibujo de Mota; Retrato del general Canellas, de fotografía; Llegada del batallón de Tetuan á Cuba, de fotografía; Interior de la iglesia del Cristo en Santiago de Cuba, de fotografía; Arc de triunfo levantado en la plaza de Albear en la Habana, de fotografía; La calle de Flores García en Mataga, de fotografía; «El cabo de comparsas», artículo de Rafael María Lierp, ilustrado por Mecachis; «Tipos callejeros de Madrid»; «El melonero», por Huertas; «Motín de viejas», artículo de José Fernández Bremón, con dibujos de Mecachis; «Un caballero», por Eduardo de Palacio, con ilustraciones de Mota; «Zoología recreativa», por Mecachis; «A ocho días vista», por Royo Villanova y Cilla; «Madrid de noche: Una taberna», por Luis Bermejo, con una fotografía obtenida de noche; «Con-

flicto entre dos deberes», nota política por Mecachis; «Pasatiempo». —Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano, las pastillas de Menthol y Cocaína de Sr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, á Ptas. 1,50 la caja. —El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director de el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, destinado únicamente al tratamiento de las citadas enfermedades establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

BOLSA DE MADRID. Deuda perpétua al 4 por 100 interior. 68,55. Idem fin corriente. 68,50. Idem fin próximo. 68,35. Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. 78,55. Deuda amortizable al 4 por 100. 81,00. Billetes hipotecarios de Cuba (1886). 99,20. Idem id. de id. 1890. 88,80. Acciones del Banco de España. 392,00. 3 por 100 de Cuba. 29,50. Idem. id. al 6 por 100. 29,50. Carpetas Cubas nuevas. 191,25. Acciones de tabacos. 17,05. París, á 8 días vista. 29,50. París, vista cheque. 17,05. Londres, vista. 29,50.

Mercedo dudoso, París 67-15, 67-06, 67, 66-87.

Intereses generales. AUDIENCIA.—Señalamientos civiles.—Día 23. Juzgado de Bilbao, entre D. Andrés de Ozama con Rafael Andriano sobre reobrar, Abogados, Licenciados Martínez del Campo y Medina. Procuradores Pineda y Echevarrieta, Secretaria, Tejerina. Día 24.—Juzgado de Bilbao, entre D. Narciso Díaz y el Ministerio Fiscal sobre si procede á una enajenación de unos títulos, Procurador, Pineda. Secretaria de Tejerina. Juicios orales.—Día 23.—Juzgado de Villarejo, contra Martín Puente sobre disparo, Abogado, Llo. Dorao, Procurador, Calderon, Secretaria de Jalón. Día 30.—Juzgado de Burgos, contra Jacinto Ortega y otros sobre lesiones. Abogados, Licenciados Dorao y Horigueta, Procuradores, Herrero y Lopez Garcia, Secretaria de Tejerina. Día 31.—Juzgado de Salas de los Infantes contra German Rubio sobre lesiones, Abogado, Licenciado Simón, Procurador Miegilmolle, Secretaria de Jalón.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Belorado.—Trigo rojo de 33 á 34, cebada de 23 á 24, centeno de 26 á 27, avena de 16 á 17, yerros de 31 á 32, alubias de 48 á 50, lentejas 60, habas de 33 á 34, mu. las 52, salvado 18, 16 y 14, patatas 12. Hay poca animación por la escasez de la cosecha y paralización de precios. Regulares existencias. Los precios en calma, pues solo tienden al alza los granos para sembrar. El mes de Octubre ha sido por su excelente temperatura de verdadero oro, aunque los labradores se quejan de la excesiva sequía, que les ha impedido hacer la sementera en buenas condiciones; no por esto han dejado de sembrar cebada, para cuya gramínea esta la tierra en sazón. No hay noticia alguna.

TU CRUZAS POR EL PUENTE. Permite que te recuerde una sencilla regla de conducta. Suponte que llegas á la orilla de un río, el cual tus asuntos te obligan á cruzar; y que muy cerca de tí se halla un puente. ¿Qué es lo que tú haces? ¿Nada, ó te vas á buscar el vado? Seguramente que no; eso sería lo que un idiota haría. No, lo que haces es irte á pie enjuto y enseguida por el puente. ¿Es perder el tiempo el hablar de una cosa tan evidente? Acaso no; y sí, veámoslo. Varias cartas tenemos encima de la mesa, y vamos á dar un extracto de todas ellas.

PRIMERA: «Una enfermedad del hígado me ha tenido por bastante tiempo de muy mal humor, y había perdido ya toda esperanza de curación cuando empleé su remedio de Vds. Pero apenas empecé á usarlo cuando ya sentí un gran alivio. El me ha restablecido por completo el apetito y facilitado la digestión, y gracias á su virtud estoy mejorando de día en día. Es el único remedio real que he podido hallar. Dr. Vds., etc., (Firmado) Camilo Menéndez, Sotillo de la Adrada, Avila, 26 de Octubre 1893.»

SEGUNDA: «Durante largo tiempo he venido sufriendo de catarro, y de indigestión y dispepsia. Me pusé muy delgado y muy débil, y no tenía fuerza para hacer nada. Habiendo tomado diferentes remedios sin experimentar alivio alguno, me decidí, por fin, á tomar el de Vds., y el resultado fué que, después de haber consumido la segunda botella de él, me sentí perfectamente mejor, y continuando tomándolo, me ví curado radicalmente. Compré el dicho remedio en la casa de D. Mateo Romero y Galbán, Calle de San Rafael, núm. 21, de esta plaza. (Firmado) Juan Correa, San Pedro 4, Churrucá 24, San Fernando, Prov. de Cadiz, Octubre 16 de 1893.»

TERCERA: «He estado sufriendo durante algún tiempo de una gastralgia, que me impedía digerir los alimentos, y después de haber usado el remedio de Vds. por espacio de diez meses, me hallé curado por completo. Autorizo á Vds. para que publiquen esto si lo creen beneficioso para los demás. (Firmado) Modesto Perera, Zahinos (Badajoz), Octubre 26 de 1893.»

En este caso la medicina había sido comprada en la droguería del Señor D. Juan Rubio, Olivá de Perez, por Badajoz. CUARTA: «Tengo la satisfacción de participar á Vds. que, gracias al uso de su remedio, estoy completamente curado de una dispepsia de la cual había venido sufriendo por espacio de dos años. Durante dicho tiempo hice uso de toda clase de medicinas, pero sin alivio alguno, y en cambio con solo haber usado cuatro botellas de la preparación de Vds. me hallé enteramente bien. Doy á Vds. las más expresivas gracias, y quedo etc. (Firmado) Julián Moreno, Frabitero, Pelegrina, Prov. de Guadalupe, Sept. 14, 1893.»

QUINTA: «Por la presente Certifico: Que he comprado en la droguería del Señor D. Eduardo Figueroa, de esta Ciudad, unas 21 frascos pequeños de su remedio de Vds., gracias al cual mi esposa y yo nos hemos curado por completo de unas almorranas que nos había molestado mucho durante treinta años más ó menos. (Firmado) Victoriano Rodríguez, Llerena, Prov. de Badajoz, Agosto 21 de 1893.»

SEXTA: «Tengo el placer de confirmar á Vds. lo que mi buena tia, Carmen Bravo le dijo en Jerez acerca de su remedio de Vds., que, en este mi caso, ha operado una cura maravillosa. He estado sufriendo de dispepsia por más de tres años, y ahora, gracias á su remedio de Vds., estoy en perfecta salud. Un pariente mio ha obtenido también muy buenos resultados de él; lo compré en la droguería de la Calle de Santo Domingo. (Firmado) Justa de Asco, Calle de Esquivel y Velez, 1, San Lucas de Barrameda, Oct. 29 de 1893.»

Aquí tenemos seis casos (copiados de entre centenares de ellos) de enfermedades curadas pronta y radicalmente por nuestro remedio, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y tenemos una satisfacción en saber de esa buena gente, principalmente por que nos dicen que tienen salud y que son felices. Pero (volviendo ahora al ejemplo con que ilustramos nuestra suposición acerca del punto) todas ellas habían ensayado medicinas inútiles é ineficaces antes de probar la única genuina y verdadera. Esta última (la nuestra) era el puente; las de-

más fueron tan solo desgraciadas tentativas. Pero (nos direis) antes de cruzar por el puente es preciso verlo. Seguramente que sí; y esa es precisamente la razón por la cual hemos publicado dichas cartas, para enseñar á los pacientes el puente. No sigais, pues, más tiempo en vuestra duda, y siempre que os hallais enfermos aproximados de la experiencia que han tenido los demás; pues lo que á los demás sacó á salvo, os sacará también á vosotros. Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frascito, 8 reales.

En los hospitales del Niño Jesús se Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia. (Evilense las imitaciones ó sustituciones.) Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la «Emulsion Scott» en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del «Hospital del Niño Jesús é Inclusa», como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo siempre tolerada y de efectos más rápidos de los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. BALDOMERO GONZÁLEZ ÁLVAREZ. Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

Venta extrajudicial de un molino

Se vende un Molino harinero titulado de Escuderos, con cuatro pares de piedras y limpia separada sobre el río Arlanza, sito en término de Santa María del Campo á siete kilómetros de esta Villa diez y ocho de la Estación férrea de Villacuri y cuarenta y ocho de Burgos, pasando junto á la carretera que vá de Lerma á Carrión de los Condes. Consta de cómodas habitaciones; tiene tres fuentes, dos palomares, pasquera, cuadros, trojes, cochera, fragua, patio, horno de cozer pan, hodega con varias cubas, una huerta regada con árboles frutales, dos estanques y algunos obreros de manutención. En la Notaría de D. Tomás Gimenez, Burgos, Plaza de Vega números 23 y 24, se exhiben los títulos, y se admiten proposiciones hasta el día 15 de Noviembre próximo. Burgos 9 de Octubre de 1895.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular. Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta, por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CRÈME SIMON. POLVOS de Arroz SIMON. Jabón de Crème Simon. MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria. Protegen divinalmente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aliro del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateropolepado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 15, rue Gramont-Batellier, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino.

MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOLOCIDAS. Este agua mineral para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES y VÍSCERAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Cefalalgias, migrañas, Insomnios, Biliptis, Gastralgias, Congestión e inflamación del Hígado y Riñón, Cálculos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos Biliares, Diarreas sacarinas, Anemias, Clorosis, Afecciones nefríticas, Pozos del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordinarias, Resacas, y enfermedades de la piel. SE DEBEN EMBOTELLADAS de venta en todas las farmacias. FARMACIA DE ESPECIALIDAD de la Calle de San Mateo, 11, de Madrid el 12 de Junio de 1891. De Sevilla habita el 12 de Noviembre de 1891. PRECIOS: 10 pesetas de botella, 20 pesetas de botella con depósito, en Marmolejo, provincia de Jaén.

SASTRERÍA DE LUIS BARBADILLO ESPOLÓN 20.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público gran surtido en géneros de novedad para la presente Estación. También en ropa hecha está bien surtida. Especialmente en capas muy superiores con vuelo completo. Precios desde 15 pts. una hasta 80 id.

PÉRDIDA de un devocionario «Manual de Piedad» en la mañana del viernes 18. Al que lo entregue en la platería de la viuda de Santa María y hermano, calle de la Paloma, se le gratificará.

ABONARÉ DE CUBA Y OTROS CRÉDITOS. Se gestiona su cobro y presentación, Diríjirse, con sello para contestar, á J. Ramirez. CALLE DEL TESORO 233. MADRID. BURGOS: Imp. de Carifena

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

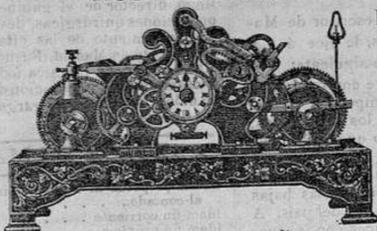


Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, despierta la terna y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas a los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

RELOJERIA EN TODOS LOS SISTEMAS DE M. VILLANUEVA EN BURGOS.

NUEVO MODELO



Relojes de pared, Cuadros, Reguladores: de sobre mesa y despertadores

Relojes de bolsillo, en Oro, Plata, Acero y Niquel.

Cadenas.—Cordones.—Óptica.—Electricidad.—Barómetros.—Termómetros. En fin... todo cuanto en algo se parezca ó relacione con Relojería ó mecánica, hast Bicicletas.

Surtido sin cuento.—precios sin rival, único depósito.—en esta Capital.

De Relojes públicos para torres, casas consistoriales, conventos, etc. campanas, capiteles y demás accesorios para los mismos.

LA JOVEN PIADOSA.

Instrucciones muy útiles para las Hijas de Maria, etc. traducidas por L. de M. Huelgas de Burgos.

ENCARGOS PARA SEÑORA.

Remisión á provincia de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, Calle del Tesoro, 25, 3.º MADRID

FÁBRICA DE ABONOS QUIMICO-MINERALES y almacén de vinos DE AURELIO SAIZ MIGUEL

Dirección: Muro de las Escuelas núm. 29.

LOGROÑO

Esta casa que ha conseguido obtener la confianza de los agricultores, gracias á los resultados tan satisfactorios que han experimentado en la práctica, pone sus abonos en la Estación más próxima al punto que lo desee el comprador libre de todo gasto cuando el pedido llegue á diez sacos, á los precios siguientes:

Table with columns: Letra, Num. de sacos, Precio, Su aplicación. Lists various fertilizers and their uses for different crops like potatoes, corn, and legumes.

Nota. 1.ª Siendo el pedido de 100, 200, 300, ó más sacos, se hace bastante rebaja. 2.ª Esta casa suministra cuantos datos y antecedentes se deseen para la aplicación de estos abonos. 3.ª Si el comprador lo desea, se hacen abonos más baratos pero no los recomendamos. Tenga presente el labrador que no le tiene cuenta escatimar una peseta en saco, por que de menos lo lleva en riqueza; emplee buenas clases que ya le compensará en las cosechas. Se replica indiquen siempre á que Estación ha de facturarse. Se admiten comisionados ó representantes con buenas referencias ó garantía.

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos, farmacia de Llera y principales.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. El.....

ELIXIR ESTOMACAL

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, EN EL MADRID MODERNO. INSTITUTO CONSULTA DE DOCE A DOS Y HOTEL DE SALUD. — Los forasteros por carta. —

ESTÓMAGO

Los Estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadga que sigue á las comidas, así como también las flatuosidades, eructos y las alternativas de acidez y diarrea. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión del ánimo consiguiente á tristezas imotivadas, el mal humor constante la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipochondría consiguiente, desaparece á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales del Instituto Audet. Se vende á 2 y 4 pesetas en las boticas. Burgos: Escolar, Mira y Barrioanal.

OBSERVACIONES: El Instituto de Dr. Audet, remite por correo á todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su laboratorio. Admite consultas por carta y envia interrogatorio impreso á todo aquel que lo interesa. Dirigir la Correspondencia al Dr. Audet, Apartado, 220, Madrid. Domicilio actual, Madrid Moderno, Madrid.

ENFERMOS DEL OIDO.

El Aceite neutro cura las sordezas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas en las boticas de Burgos.

VENÉREO-SÍFILIS.

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antihemorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reyssé; resultados siempre admirables; 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman los síntomas, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

IMPOTENCIA.

El Fluido Vilel, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar el riesgo y con la mayor solidez la impotencia, el derrame seminal y demás desarreglos genitales por abusos ó bejes. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas de Burgos.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Véntan en las boticas de Burgos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN,

Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARACO VALVERDE, 30 y 32.—MADRID



Se vacuna directamente de la ternera varios días á la semana, con esmeroso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera procediendo que la ciencia rechaza.

La recolección y con servación de la linfa se hace con esmerados procedimientos científicos, pudiendo por esto garantizar la eficacia de los productos vacuníferos de este Instituto.

Table with columns: Vacunaciones, Productos vacuníferos. Lists types of vaccinations and their costs.

Se remite vacuna á provincias á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento.

PAGO ADELANTADO.

Acompañando el importe del franqueo y certificado.

“MAS VALE TARDE QUE NUNCA”

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aun curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL “EXCELSIOR”

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Colera, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escoz ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Píldoras y Jarabe BLANCARD

Con lodura de Hierro inalterable. ANEMIA, COLERA, FALDOS RAQUITISMOS, ESCRÓFULOS, TUMORES BLANCOS, etc., etc. El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR. Exíjanse el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

SANTA ISABEL, TOLEDO. Director: D. José M. de las Alas. Jefe de Estudios: D. Franco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anémia, Colera, Faldo, Raquitismo, Debilidad, Estenocardi, Coma, etc. Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veledas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Exíjanse el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

COMISIONES Y ENCARGOS.

— Se gestiona toda clase de asuntos — Especialidad en los de carácter judicial. — Comisión médica. — Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izqda MADRID.

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior á la Azeite y el Apocimato, en las Catarras y Constipaciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, acrecentar las fuerzas, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, curar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vaso de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE LA BAZA y AROUD

Exíjanse en todas las principales Boticas y Droguerías

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á París. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA



se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina callaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS ENCIAS

Exíjanse en todas las principales Boticas y Droguerías

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARÍS.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA.

Sombrefaría, 15.—BURGOS.

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan esquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo el dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente socolonoso y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia vuestro servidor

Baldomeo Quintanilla.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. En París, en casa de J. FERRE, 102, rue Richelieu, 5.º BOTELLAS-LAFFECTEUR, y todas las farmacias.

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARÍS.

Se vende papel para envolver. — En la Redacción de este periódico Puebla, 7, según do informar